

Sobre que se da Causa a las aguas de El max ancho en  
El mes de Agosto de 1700 para el Rio Colorado mas expresamente lo  
de fieren dhas Cartas = L hauiendolas oydo y Confeuido sobre  
Su contenido acordo ser respondida como El Señor Don Pineda  
se lleva entendido, y respecto de quella Salida de agua del max  
ancho sea por donde le tenia en lo antiguo siendo supara de  
por El azar de Reyno que llaman Capalla, la auortara que se  
haze actualmente, solo se ponga en el territorio de Sta Ciudad sin pas  
sar al de Orizuela y para Confeir y decidir lo conveniente al fin de  
seas de la Conservacion de la Salud y Beneficio de las Fieras (para  
cuyo efecto por los Decinos de Sta Ciudad y los de Orizuela con la ynter  
uencion y autoridad de ombas sean como difrentes tratados y obra  
sin que los de Orizuela ayantendo parte, gozando de yqual Conbeniencia  
para Cua dize fucion de Salud de las aguas por la Jurisdiccion de  
Orizuela se alla Sta Ciudad con Juro y derecho, Titulo y Senon ex ar  
por Comisarios a los Señores Don Juan Lucas Marin y Toda Don  
Francisco Zamora Don Miguel Galiano y Don Luis Salas de  
vidores para que con los quinombrese Orizuela y lleuan lo los papeles  
y Instrumentos que en esta razon finalizan las dudas que se les ofice  
alos Decinos de Orizuela sin contra venir a los derechos que Inuicia y los  
rues, sinon ad quairidos y lo executado asta oy, pues todo es un bmo fin  
de ombas Ciudades y conforme a lo degado =

Garcera y Don Pineda

Mey

Don Pineda